

de la mercantil Auxiliar de Derribos, S.L., de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 22 de junio de 2006, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, de 23 de diciembre de 2004, denegatoria de nueva autorización de transporte privado complementario de mercancías, serie MPC, ámbito nacional, para quedar adscrita al vehículo matrícula 9309-CWF, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de 31 de julio de 2006, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando a don Miguel Ahumada Hueso requerimiento de subsanación de errores que se citan (Expte. CA 00082/06).

Habiéndose dictado requerimiento de subsanación de fecha 23 de junio de 2006, del Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, por el que se requiere, en relación con la solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía de fecha 8 de junio de 2006, por la que se tiene a don Miguel Ahumada Hueso por requerido al amparo del Decreto 166/2005, de 12 de julio, por el que se crea el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, e intentada la notificación en el domicilio indicado por don Miguel Ahumada Hueso sin que se haya podido realizar, al haber caducado la notificación, en el actual domicilio, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, se indica al interesado que la subsanación de la solicitud, se requirió mediante escrito del Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística de 23 de junio de 2006, cuyo texto íntegro y expediente podrá consultar en el Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Avda. de Hytasa, 12, 3.ª planta, módulo núm. 12, 41006, Sevilla, de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo

en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo se tendrá por practicada la notificación.

Sevilla, 31 de julio de 2006.- El Jefe de Servicio, Juan José Serrano Sánchez.

ANUNCIO de 27 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21, B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dicto, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Curso	Alumno	DNI
41/2004/J/0323, 41-00002	María Josefa Pascual Linares	25577073S
41/2004/J/0506, 41-00001	Silvia María Nieto García	30833416F
41/2005/J/0008, 41-00001	Dolores Ortiz Rodríguez	16542388Y
41/2005/J/0020, 41-00001	Tamara Galindo Roldán	28636974L
41/2005/J/0063, 41-00001	Clara Aragón González	44609298Q
41/2005/J/0083, 41-00001	Noelia Leal Santaella	44601670R
98/2002/J/0246, 41-00725	Daniel Guerrero Ostos	30232626T
98/2004/J/0051, 41-00404	Alvaro Quintana Alvarez	28768385P
98/2004/J/0179, 41-00006	Abdramane Diakite	05978127J
98/2004/J/0196, 41-00012	Ernesto Javier Gallina Verdejo	20061660W
98/2004/J/0274, 41-00106	Cristina Soler Berengera	31697602Z
98/2004/J/0368, 41-00126	Lourdes Miranda Castro	75784540T

Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo

Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte. 257/97. Que con fecha de 5 de julio de 2006, se ha dictado Resolución de Cese de Acogimiento Familiar Preadoptivo y Constitución de Acogimiento Residencial, recaída en el expediente referenciado, correspondiente al menor M.F.C., hijo de Manuel Fernández Cortés y de María Cortés Fernández, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 27 de julio de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

EDICTO de 25 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre extinción y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva.

Intentada la notificación sobre extinción y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dicha Resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Don Moisés Hernández Aranda.
DNI: 78.036.119.
C/ Almazara, 17. 04260 Rioja (Almería).
Expte.: 04/0000113-I/2003.
Percibido indebidamente: 2.186,26 euros.

Almería, 25 de julio de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 5 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación del solicitante de la ayuda económica por menores y partos múltiples en los que intentada la notificación no ha sido posible practicarla, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: M035/03.

Nombre y apellidos: Don Gonzalo Giráldez Sousa.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 23.6.2004 para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1, en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: M062/03.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Carmen Muñoz Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 23.6.2004 para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1, en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: M069/03.

Nombre y apellidos: Doña Mercedes Corrales Ruiz.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 8.4.2003 para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1, en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: M159/03.

Nombre y apellidos: Doña María Manzano Cuevas.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 16.9.2004 para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1, en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: M200/03.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Carmen Alvarez Perea.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 16.9.2004 para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1, en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: M232/03.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Francisca Morales Salas.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 16.9.2004 para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe